

VISTO:

Que, por expte. 4247/15, profesores de Estomatología de esta Facultad, solicitan se declaren de interés académico al XXX Encuentro Nacional de Estudiantes y Profesores de Estomatología; y

CONSIDERANDO:

Que se realiza de forma rotativa en las distintas facultades de odontología;

Que en el año 2015 le corresponde a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba organizar la edición número XXX de dicho encuentro;

Por ello,

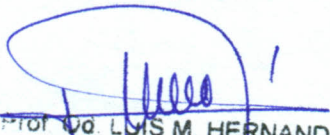
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Declarar de interés académico el XXX Encuentro Nacional de Estudiantes y Profesores de Estomatología, a desarrollarse en la Facultad de Odontología de la ciudad de Córdoba los días 25 y 26 de septiembre de 2015.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 44
/et